

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Núm. TEPJF/LPN/068/2023,
núm. TEPJF/LPN/069/2023,
núm. TEPJF/LPN/070/2023
y núm. TEPJF/LPN/071/2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/068/2023	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y componentes de los sistemas de videovigilancia, para el ejercicio 2024	12 de diciembre de 2023 11:00 horas	18 de diciembre de 2023 10:00 horas	22 de diciembre de 2023 14:30 horas
TEPJF/LPN/069/2023	Servicio de interpretación del español a la Lengua de Señas Mexicana (LSM), para el ejercicio 2024	12 de diciembre de 2023 11:00 horas	18 de diciembre de 2023 10:00 horas	22 de diciembre de 2023 14:30 horas
TEPJF/LPN/070/2023	Contratación del servicio de limpieza de muebles e inmuebles en las Salas Regionales Toluca, Xalapa, Monterrey y Guadalajara del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	7 de diciembre de 2023 17:00 horas	14 de diciembre de 2023 10:00 horas	22 de diciembre de 2023 15:15 horas
TEPJF/LPN/071/2023	Adquisición de vehículos para la renovación del parque vehicular del Tribunal Electoral	7 de diciembre de 2023 14:00 horas	13 de diciembre de 2023 16:00 horas	22 de diciembre de 2023 15:30 horas

- Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado "Licitaciones vigentes" <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.
- La inscripción al procedimiento se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico licitaciones.inscripcion@te.gob.mx con copia para unidadadquisiciones@te.gob.mx, a partir de la fecha de su publicación y hasta el registro para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.
- Las visitas a las instalaciones de las Licitaciones TEPJF/LPN/068/2023 y TEPJF/LPN/070/2023, son optativas y se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2023, conforme a los términos señalados en las bases respectivas.
- Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de

Fallo, serán videograbados y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Los participantes deberán cumplir con las siguientes normas: TEPJF/LPN/068/2023: NOM-017-STPS-2008.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL
DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA



CARTA

Yhalí Cruz Valle: falsa, acusación de extorsión

Señor Director:

En la publicación de fecha 4 de diciembre de 2023, el periódico que usted dirige publicó la nota titulada "Samuel García: sus investigaciones y el descalabro de MC" elaborada por el periodista Mario Maldonado, en la que, dentro de la "Posdata 1" se hizo mención a mi nombre estableciendo que la suscrita fui denunciada ante la Fiscalía General de la República, por un supuesto "intento de extorsión" contra el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata.

Como víctima de violencia de género y de delitos de índole sexual, manifiesto que estas acusaciones son completamente falsas; solo he acudido ante las instituciones correspondientes para hacer valer mis derechos, actuando en completo apego a la ley y suplicando que se respete mi derecho a vivir una vida libre de violencia, a laborar en un ambiente sano y en donde el ser mujer no tenga por qué representar un defecto, carga o crear en otros servidores públicos la convicción de que no somos dignas de ser respetadas y que como meros objetos de los cuales pueden abusar a su antojo.

Estas actuaciones las he llevado a cabo, en ejercicio de mis derechos fundamentales, siguiendo las directrices que me son indicadas y exigiendo se me brinde la protección que como mujer el Estado mexicano está obligado a darme; en cumplimiento de la Ley General de Víctimas, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Estos procesos, son sumamente duros y demandan un costo emocional enorme de las víctimas. Por eso exhorto no solo a los medios de comunicación, sino a todos los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en específico al Magistrado Felipe de la Mata, se abstengan de realizar conductas que no sólo me revictimizan, sino que constituyen nuevos actos de violencia cometidos de manera sistematizada y deliberada en mi contra.

Es completamente reprochable que cuando una mujer víctima decide alzar la voz, que de por sí cons-

tituye un proceso sumamente doloroso, se permita que su dicho sea manipulado y cuestionado con fines políticos y para asistir intereses personales, que únicamente tienen consecuencias fatales en la víctima; proyectándome como una "mentirosa" y "extorsionadora" para dañar mi reputación, la veracidad de mi dicho y, a su vez, justificar conductas a todas luces delictivas y reprochables por parte de personas que cobardemente se escudan en la investidura de sus cargos y fueros, protegiéndose al verdadero culpable.

Hoy no estoy lista para hablar públicamente de las conductas delictivas que fueron cometidas en mi agravio por el Magistrado Felipe de la Mata; pido respeten mi proceso de aceptación, sanación y de búsqueda de justicia.

Yhalí Cruz Valle

(Carta resumida.)

Versión completa en internet

RESPUESTA DEL COLUMNISTA

Sobre la réplica que envió la licenciada Yhalí Cruz me permito exponer que, al ser un tema de interés público y que involucra al máximo tribunal de justicia electoral del país, el seguimiento a los asuntos internos, los cuales han derivado en denuncias ante las fiscalías y en una ruptura entre magistrados y magistradas del Tribunal, mi labor como periodista es darlos a conocer. Como se expuso en las dos columnas a las que se hace referencia, hay una denuncia en contra de Yhalí Cruz, en la cual se presentan como pruebas audios de conversaciones que habrían grabado sus propios colaboradores y entregado a las autoridades, quienes serán las encargadas de concluir las investigaciones; no obstante, en los hechos esto ya generó un evidente distanciamiento entre los magistrados del Tribunal, pues como se ha hecho público, tanto los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y la magistrada Mónica Soto no estuvieron presentes en el informe de este lunes del magistrado presidente Reyes Rodríguez, en cuya ponencia trabaja la licenciada Yhalí Cruz.

Mario Maldonado



Presidente del Tribunal Electoral: hay división, pero no renunciaré

Dice que ante inconformidades está abierto al diálogo; Mario Delgado acusa al magistrado de ser "anti-4T"

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

Aunque reconoce que hay diferencias con otras magistraturas, el presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, dice que no renunciará.

"Yo estoy abierto al diálogo, a conocer la razón detrás de las inconformidades; sé de algunas, pero tengo una responsabilidad con la institución, con el país, con la democracia y no pienso renunciar si no hay ninguna causa justificada... y no la hay", asegura el magistrado presidente a EL UNIVERSAL.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, indicó que Reyes Rodríguez es "claramente anti-4T" y pidió garantizar la estabilidad del Tribunal.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

'AUNQUE HAY DIFERENCIAS, NO VOY A RENUNCIAR'

Luego de que tres magistrados faltaron a su informe, se dice abierto al diálogo

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la incertidumbre que se ha generado en el Tribunal Electoral, el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que no renunciará a la presidencia, aunque reconoció que hay diferencias e inconformidades de otras magistraturas.

Luego de que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto se ausentaron del informe de labores del TEPJF, señaló que esto envía un mensaje de división.

"Hay una manifestación pública de un no acompañamiento institucional y ha sido a través de filtraciones en los medios que se conoce estas supuestas acusaciones. Creo que hay suficientes razones y retos para mantenernos con un compromiso y altura democrática", dijo.

Ante los rumores de su renuncia a la presidencia, que concluye en octubre de 2024, recordó que él no se postuló, sino que sus pares le solicitaron asumirla ante una crisis institucional.



“Yo estoy abierto al diálogo, a conocer la razón detrás de las inconformidades; sé de algunas, pero tengo una responsabilidad con la institución, con el país, con la democracia y no pienso renunciar si no hay ninguna causa justificada, y no la hay”, afirmó.

“Yo asumí la presidencia después de la renuncia del magistrado José Luis Vargas en septiembre (de 2021). Y hasta ahora, pues yo no conozco algo de manera directa, cuál es una situación de renuncia”, apuntó.

También rechazó cualquier acusación de extorsión, “y además tendrían que probarlo y no van a poder probar nada porque es falso”.

Opinó que los rumores, filtraciones y chismes no están a la altura de la institucionalidad, por lo que se debe trabajar por un tribunal íntegro, independiente y confiable.

Reveló que este martes convocó a las magistraturas a una reunión; sin embargo, sólo respondió la magistrada Janine Otálora, quien fue la única integrante de la Sala Superior en acudir al informe.

“Estoy seguro de que se puede procesar con mis colegas. Podemos encontrar razones de consensos para que no haya una crisis institucional”, confió.

Pese a la negativa, dijo que seguirá haciendo llamados públicos al diálogo y por las vías institucionales, además de que tendrán que reunirse para la sesión de la Sala Superior este miércoles.

“Entiendo la relevancia del Tribunal Electoral como un órgano de impartición de justicia y construcción democrática en donde nuestra misión es generar estabilidad, no inestabilidad; certeza, no incertidumbre; construir paz, no promover el conflicto”, manifestó.

Aseguró que no ha recibido presiones internas ni externas para renunciar, pero sí ha escuchado rumores, no sólo de estos días, sino desde los meses de agosto, septiembre y octubre.

“Con mis colegas no se ha abierto ese diálogo y, bueno, mi responsabilidad es con la institución, con el país y con la democracia, por lo tanto habrá que ser resiliente en estos contextos críticos, que no es la primera vez”, expresó.

El magistrado presidente reconoció que la vacante de dos magistraturas ha generado otros intereses “que hay que canalizarlos institucionalmente y en la parte administrativa, y de cualquier manera esas

cuestiones no tienen una trascendencia como para llevar a límite la estabilidad institucional.

“Me parece que hay que priorizar que la institución está por encima de las personas y los intereses, que estamos de paso”, subrayó.

Por ello, llamó al Senado a que consiga los consensos necesarios para nombrar a las dos magistraturas pendientes en la Sala Superior.

Con respecto a una funcionaria del tribunal que trabaja en su ponencia y que acusa a un magistrado de acoso, recordó que fue contratada por Felipe de la Mata y posteriormente se cambió a la ponencia de José Luis Vargas.

“El personal de sus ponencias sigue laborando, pero necesita ser comisionado a las distintas ponencias donde sí hay una magistratura titular. Y eso fue lo que hicimos en un acuerdo entre las cinco magistraturas, nos distribuimos plantillas. De hecho, no escogí, ellos escogieron en orden alfabético. Yo fui el último: me tocó la plantilla que sobró y fui el último en integrar esa plantilla en la que había personal de Indalfer Infante y José Luis Vargas”, expuso.

“Es un tema delicado. No quiero hablar de esta persona y de la situación de presunto acoso porque no quiero revictimizar a nadie”, dijo.

Consideró que ante cualquier queja por intentos de extorsión o acoso tendría que presentarse un recurso ante el tribunal o ante ciertas instancias jurisdiccionales.

Sostuvo que el Tribunal Electoral debe atender una responsabilidad muy grande, como la última instancia en materia electoral en el contexto de este proceso electoral, porque tiene muchos retos. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL





**Por Armando
Ríos Ruiz**

PERFIL DE MÉXICO Tres doctorados. De nada sirven

Con su decisión de abandonar la candidatura a la Presidencia de México y regresar a ocupar el cargo de gobernador de Nuevo León, Samuel García exhibió su inmadurez política. Su prurito de servir al Ejecutivo para restar a la oposición votos de la clase media. Su ambición inclusive de convertirse en Primer Mandatario en un descuido, gracias a las dotes de influenciar de su esposa. Su irresponsabilidad ante el caos creado en su estado por el interinato y muchos otros problemas que hoy ponen en riesgo la legitimidad de su gobierno.

Evidenció además que su participación en el proceso electoral obedecía a servir a dos patrones, ejercicio para los que claramente fue contratado. Uno, al Presidente de México y otro, al de Movimiento Ciudadano, partido que lo cobija. Solicitaría licencia de seis meses y después de ese plazo de medir fuerzas reales, regresaría al gobierno de Nuevo León.

Su vertiginoso paso en campaña presidencial no le auguró nada bueno. Ni siquiera el beneplácito de la ciudadanía que vota. Fue considerado como un arribista servidor del gobierno y los méritos en las redes sociales, tanto de su pareja como suyos, brillaron por su ausencia. No es lo mismo aspirar a un cargo de elección popular por la Presidencia de un país, que por un estado.

Demostró lo que hace algunos años me decía un joven brillante,

licenciado en Derecho, hoy con maestrías y doctorados. Que estos galardones sólo operan para el adorno ante los demás, pero que en realidad no sirven de nada. Con ellos, la inteligencia no crece. La visión del mundo continúa igual y los problemas se resuelven con capacidades que se tienen, aunque no existan títulos.

Los doctorados presumidos por Samuel no le dieron una visión panorámica de lo que hoy enfrenta con su regreso al gobierno de Nuevo León. Ahora tiene serios problemas de indefinición legal para volver a retomar el gobierno de esa entidad del norte, que revuelve sobre la seguridad de ser gobernador en funciones o si está en operación su licencia para dejar el cargo seis meses.

Ayer, nada menos, se habló seriamente de que podría caer en desacato, al acudir como gobernador a la reconstrucción de un puente vehicular en la carretera Colombia, porque la Suprema Corte y el Congreso local reconocen a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, elegido por PRI, PAN y PRD. Aunque no pertenece a ningún partido, es afecto al Revolucionario Institucional.

El Congreso local confirmó que la solicitud de licencia para ausentarse de su función como gobernador se mantiene en efecto, después de invalidar la suspensión previamente otorgada que le permitía mantenerse en el puesto.

Las autoridades locales como las federales han emitido juicios en contra de la nueva intención de Samuel García, quien pretende ahora que nada pasó y por ello podría regresar "a casa". La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, prevé desechar y declarar infundada su queja y también de su partido, contra el Congreso neoleonés, por presuntamente incumplir la sentencia en que se ordenó designar a un nuevo mandatario.

Esa inmadurez política mantiene ahora a Samuel García en vilo. De acuerdo a los juicios emitidos por las autoridades, El Congreso designó sustituto en tiempo y forma. Por lo tanto, la protesta no tiene razón de ser.

Originalmente, Samuel alegó que su licencia era un derecho. Ahora que la tiene también se hizo del riesgo de abandonar definitivamente y no por sólo seis meses, el gobierno que lo convirtió en figura política, dados los hechos que su inexperiencia le ocultó, cuyos efectos son hoy una realidad que las autoridades judiciales y electorales han comenzado a juzgar y a condenar.

¿Y quién podría saltar a su rescate? Hasta hoy, sólo la candidata de Morena ha hecho notar que no está de acuerdo con el nombramiento de un gobernador interino ajeno a Movimiento Ciudadano.

¿Pero quién es ella para impedir lo que el Congreso de un estado libre y soberano decida? Por otro lado, el Presidente está peleado a morir con los medios judiciales.

ariosruiz@gmail.com



TITULAR DEL TEPJF PREVÉ SANAR DIFERENCIAS CON COLEGAS

EL MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN RECHAZÓ LOS SEÑALAMIENTOS DE UNA PRESUNTA EXTORSIÓN.

CONFLICTO EN EL TEPJF

Niega Reyes Rodríguez Mondragón acusaciones de presunta extorsión

El magistrado comentó que hoy se va a reunir con tres de sus compañeros

REDACCIÓN
@DDMexico

Tras la ausencia de tres de los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al informe de su presidente Reyes Rodríguez Mondragón, frente al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), éste minimizó el desaire y aseguró que no sabe cuáles son las inconformidades de sus compañeros.

Y es que los togados Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera, no acompañaron al magistrado presidente a este acto protocolario; la única que asistió fue Janine Otálora Malassis.

A la par se dio a conocer en redes sociales una fotografía en la cual estos tres magistrados estaban reunidos para desayunar en un restaurante ubicado en San Ángel.

En entrevista con Leonardo Curzio para Radio Fórmula, el servidor público indicó que ha leído las versiones de algunos periodistas que señalan en medios de comunicación acerca de una supuesta extorsión de su parte hacia su compañero Felipe de la Mata. Por lo que negó que esto sea verdad.

“Yo desconozco la existencia de alguna denuncia en contra de alguna funcionaria del Tribunal. Niego rotundamente que haya habido alguna extorsión de mi parte hacia un magistrado, rechazo cualquier señalamiento”, pronun-

ció Rodríguez Mondragón.

Rodríguez Mondragón mencionó que será este miércoles cuando hable con los magistrados en sesión privada.

“Los magistrados han expresado algunos temas de diferencias (...); y uno de los temas a tratar será esta situación de la informa-

ción que ha circulado —acerca de la extorsión—”, subrayó.

ESTA ES LA POLÉMICA

Todo comenzó cuando Rodríguez Mondragón y el ahora exmagistrado José Luis Vargas fueron señalados de participar en supuestos actos de extorsión en contra del magistrado De la Mata, cuya ruptura inició tras la salida de Yhali Cruz Valle, quien compete por un lugar en la Sala Regional Especializada de la ponencia de este último para irse con Vargas Valdés.

Además, se amagó con dar a conocer actuaciones indebidas contra De la Mata a través de correos electrónicos, los cuales fueron enviados a personal del TEPJF, situación que este mismo magistrado asegura que denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR).





⊕ De acuerdo con el titular del Tribunal no existen rupturas en este órgano.

CUARTOSCULO



CONFIDENTE EMEEQIS



POR JULIÁN ANDRADE

LOS MARISCALES DE XÓCHITL GÁLVEZ

Lejos de estar en solitario, Xóchitl Gálvez cuenta con un apoyo decidido del PAN, PRI y PRD.

Muestra de ello es la integración de su equipo de campaña. Están ahí Santiago Creel, Rubén Moreira, Ángel Ávila, Armando Tejada, Jesús Ortega, Max Cortázar, Josefina Vázquez Mota, Carilina Viggiano, Margarita Zavala y Kenya López, entre otros liderazgos de experiencia.

Participarán también integrantes de la sociedad civil, como Alejandra Latapí.

Lo que está en juego es la presidencia de la República y en ese sentido se tiene que trabajar y tomar las decisiones.

Eso lo supieron ver Alejandro Moreno, Marko Cortés, Jesús Zambrano y la propia Xóchitl Gálvez y por ello no cayeron en la trampa de conformar una alineación que no tuviera los vasos comunicantes con las militancias partidistas.

Habría sido absurdo no aprovechar su fuerza.

Santiago Creel, el coordinador general, ha resistido una andanada de ataques, muchos de ellos de fuego amigo y de to-

pos incrustados en oficinas que tienen acceso a la información sobre el día a día de la campaña.

Creel tiene la piel gruesa y más bien se concentró en las negociaciones para arribar al puerto de salida de esta etapa en el Frente Amplio. Seguramente la llegada de Kenya López le ayudó en ese sentido.

Será una campaña de estructuras y por eso la coordinación nacional territorial estará en manos de Rubén Moreira, quien sabe de elecciones y tiene medallas al respecto, entre ellas

cuatro triunfos sucesivos en Coahuila a lo largo de los últimos 18 años en los que el también líder del PRI en San Lázaro ha tenido diversos grados de operación y de influencia.

Pero, además, por sus responsabilidades partidistas, ha recorrido el país de cabo a rabo.

Es decir, conoce los 300 distritos electorales y esto es un valor añadido, porque ahí estará lo central de su trabajo en campaña, donde se tiene que realizar un hilado fino, reconociendo peculiaridades, tradiciones y liderazgos. El también diputado Armando Tejada, tiene la responsabilidad operativa y colaborará con Carolina Viggiano, quien se encargará de tareas de corte ejecutivo. Hay que tener en cuenta

que Enrique de la Madrid está encargado de realizar los foros que irán generando líneas y propuestas para un proyecto de nación.

A sus colaboradores, Xóchitl Gálvez les pidió "confianza, verdad y trabajo", una triada que puede y debe traducirse en eficacia, en un esfuerzo que seguramente será extenuante, pero de esa medida puede ser también la recompensa en las urnas.

En estos momentos lo más riesgoso habría sido improvisar, cuando lo que se requiere es de perfiles probados y con historia.

La clave de las campañas es que se eche a andar a las maquinarias de los partidos, que acompañen a la candidata a la presidencia de la República, pero que lo hagan también con las otras posiciones en disputa.

Nadie se engaña, una de las batallas más intensas será la que se dé para lograr una conformación de los poderes legislativos, que impiden que Morena pueda seguir con la



destrucción institucional y que, en su caso, sean un soporte para la abanderada de Fuerza y Corazón por México.

La otra arista, de igual forma delicada, es que se mantenga e inclusive se potencie la participación de las organizaciones de la sociedad civil que fue-

ron centrales en el proceso de construcción del propio Frente y en el procedimiento que derivó en la designación de Gálvez como su coordinadora y abanderada.

Son menos de siete meses los que faltan la cita en las casillas, pero ya se perciben los pasos frentistas y eso es una buena noticia que también se reflejará en el interés de los votantes en las campañas y sus propuestas.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Reyes Rodríguez Mondragón presentó su informe como presidente de la Sala Superior del TEPJF. Rodríguez Mondragón está haciendo un buen trabajo y ello se refleja en que siete de cada 10 personas confían en la autoridad electoral. Para nada es un asunto menor y más aún si tenemos en cuenta el contexto tan complejo para el Poder Judicial.

El presidente del Tribunal aventuró: “espero que este proceso electoral encienda el faro de la democracia para que ilumine nuestro camino hacia un futuro más justo, más igualitario, más libre” y recordó a Alfonso Reyes, quien precisó: “la paz como la democracia, sólo puede dar sus frutos donde todos la respetan y aman”.

A sus colaboradores, Xóchilt Gálvez les pidió “confianza, verdad y trabajo”, una triada que puede y debe traducirse en eficacia, en un esfuerzo que seguramente será extenuante



Foto: Cuartoscuro



Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Instituciones suicidas

Tomo prestado el título de este artículo de un ensayo publicado en 1994 por el notable y entrañable filósofo del derecho recién fallecido, Ernesto Garzón Valdés. En aquel trabajo, Garzón advertía de los riesgos autodestructivos que amenazan a la democracia y al mercado. En su sesuda argumentación señalaba que la única manera de sortearlos era incorporando una dimensión ética en los diseños de ambos sistemas pero, sobre todo, en la actuación de las personas responsables de operarlos. Treinta años después, esas reflexiones han recobrado una vigencia tristemente asombrosa.

Esta afirmación vale por supuesto para la Argentina, país en el que Garzón nació y del que se exilió en medio de los horrores de la dictadura que le tocó vivir y que el gobierno recién electo de ese país minusvalora o, de plano, niega. El hecho es lamentable por lo que implica pero, en particular, porque anuncia que el suicidio institucional podría estar próximo a consumarse. La polarización y la crisis política en el país austral ha desbordado los parámetros democráticos porque esa forma de gobierno es mucho más que el expediente electoral. Es cierto, que siguen habiendo elecciones, pero también lo es que la deliberación, el respeto al disenso, la tolerancia, los derechos como brújula, el rechazo al discurso de odio y de incitación a la violencia —por mencionar algunas de las notas axiológicas de la democracia— brillan por su ausencia.

Lo lamento por la sociedad argentina, pero también por lo que podría anunciar para otras latitudes. No quiero hacer comparaciones facilonas, pero siempre he pensado que la 4T tiene mucho de kirchnerismo y eso, en el mediano plazo, puede terminar en rupturas institucionales suicidas. Esto no sucede de un día para otro, sino que va madurando en el tiempo y pasa, entre otros factores, por una paulatina erosión de los principios, reglas e instituciones del constitucionalismo democrático. Aún recuerdo en el lejano 2012, cuando residía en Argentina, las manifestaciones populares encabezadas por la entonces presidenta de la República en contra del poder judicial de su país. *Déjà vu*.

Pensando en México, temo que algunas de las instituciones de la transición democrática están experimentando procesos suicidas. Es cierto que en muchos casos ha sido el propio presidente de la República el actor que ha desencadenado las crisis institucionales. Recomiendo el número de octubre de la revista *Nexos* intitulado “*Desmantelando al Estado*” para echar un vistazo a lo que ha sucedido en estos años. Pero no todo es culpa del gobierno y de sus afanes anti-institucionales. De hecho, el presidente no ha logrado desmantelar todo lo que le hubiera gustado. Por eso pide votos para contar con las mayorías legislativas que permitan —a su proyecto porque él ya no será gobernante— terminar de desarmar la endeble institucionalidad del constitu-

cionalismo democrático que habíamos logrado montar.

Retomo el argumento: no todo es culpa del gobierno actual. En realidad, el proceso de aniquilación institucional también proviene de tendencias suicidas. Son muchos los actores políticos que han conspirado para desmantelar a las instituciones desde su interior. Una definición del término “conspirar” del Diccionario de la RAE dicta: “Dicho de varias personas: Unirse contra un particular para hacerle daño”. En este caso, el “particular” son las instituciones del constitucionalismo democrático. Me vienen a la mente dos ejemplos recientes.

El INAI ha sido golpeado por el presidente y por el Senado de la República, que se han coordinado para dejar incompleto a su órgano de decisión. Es cierto. Pero también lo es que las personas integrantes de ese órgano, en mayo de 2022, de manera unánime, sin explicar las razones, recontrataron a dos funcionarios que acaban de concluir su encargo en ese mismo órgano colegiado. Les obsequiaron sendos cargos directivos. La desafortunada maniobra afectó la imagen del instituto, debilitó su autoridad y, para colmo, terminó mal. Año y seis meses después, ambos funcionarios renunciaron en medio de un escándalo por un presunto uso indebido de recursos públicos. Así las cosas, un instituto garante de los derechos humanos se autoinfligió un daño con consecuencias todavía por descubrir.



El otro caso es nota de estos días, pero el daño ha madurado durante años. Dos integraciones diferentes del Senado de la República y los propios magistrados y magistradas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son los artífices del descalabro. Primero, en 2016, el Senado amplió el mandato de cuatro magistrados que ya habían tomado protesta en el cargo. Los beneficiados impudicamente aceptaron. Así surgió una integración que se ha caracterizado por intrigas, enconos, golpeteos y poca argumentación jurídica. Ahora, mientras la actual integración del Senado es omisa en renovar los nombramientos de dos magistrados que finalmente concluyeron; asistimos pávidos a un nuevo pleito público entre los cinco integrantes que permanecen. Un altercado agreste.

Concluyo recordando el núcleo de las preocupaciones de Garzón Valdés en aquel texto memorable: el único antídoto contra el suicidio de las instituciones es de carácter ético. Una ética de la responsabilidad, diría Weber.



SALAS DEL TEPJF

Destraban pendientes regionales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El grupo parlamentario de Morena acordó destrabar los nombramientos pendientes en cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque fue imposible ponerse de acuerdo en la designación de magistrados de tribunales estatales.

Sin embargo, decidieron que los dos nombramientos en la Sala Superior y uno en la Sala Regional Especializada serán el próximo periodo ordinario de sesiones.

Las temas, enviadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tienen varios meses en el Senado, pero en marzo de este año los morenistas decidieron frenarlas.



TRIBUNAL ELECTORAL

Reyes Rodríguez niega acusaciones de extorsión

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

“Estoy abierto porque no tengo nada que esconder”, así respondió el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, ante presuntas acusaciones de extorsión que se han difundido en medios de comunicación en su contra.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el magistrado presidente del TEPJF precisó que él está abierto, “porque no tengo nada que esconder y además tengo una responsabilidad pública”.

Precisó que el señalamiento que está circulando en los medios de comunicación es que el exmagistrado José Luis Vargas y él extorsionaron a un magistrado de la Sala Superior, y afirmó que “es totalmente falso de mi parte”. Aseguró que desconoce las denuncias sobre este tema y “es una calumnia hacia mi persona, mi posición, la rechazó y no he participado en ninguno de esos hechos o presuntos hechos a los que se refieren”, enfatizó.

Mencionó que es ilógico y absurdo que él hubiera realizado las acciones de las que se le señala, “porque lo que necesitamos en el Tribunal Electoral es estabilidad, necesitamos una integración completa, además de que no conozco su presunta denuncia”, dijo.

Lo más importante para mí es mi responsabilidad como presidente del Tribunal, la estabilidad de la institución.”

REYES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL TEPJF



Foto: Archivo

Sobre la ausencia de magistrados en su informe, Reyes Rodríguez dijo que objetivamente no es una buena imagen.



OPOSICIÓN ADVIERTE QUE MORENA “VA A SIMULAR”

Alista el Senado votación para nombramientos faltantes del Inai

El morenista Eduardo Ramírez asegura que hoy se desahogaría ese y otros temas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, Morena y legisladores de oposición lograron un acuerdo para “construir con seriedad” la mayoría calificada para nombrar a una nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar.

Además, de acuerdo con la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez, también se acordó “destrabar”, en la sesión de hoy, los nombramientos pendientes de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), para cumplir con su mandato constitucional.

“No solamente hemos acordado que vamos a construir con seriedad la mayoría calificada de la Suprema Corte, sino vamos a construir con seriedad que el tema de los nombramientos de consejeros del Inai tenga una ruta definitiva donde verdaderamente logremos ya la aprobación de los nombramientos faltantes”, declaró la legisladora.

Así, se prevé que hoy se vote la terna para designar a quien ocupará la vacante que dejó Rosendo Evgueni Monterrey Chepov, la cual está

integrada por Luis Felipe Nava, Luis Gustavo Parra y Marina San Martín; así como la terna para designar a quien ocupará la vacante que dejó Francisco Javier Acuña, la cual está conformada por Julio César Bonilla, Ángeles Guzmán e Ileana Hidalgo.

El panista Damián Zepeda advirtió que, pese a que una jueza de nuevo puso un ultimátum al Senado, en Morena “se va a simular” el intento de realizar los nombramientos del Inai y no se van a alcanzar las dos terceras partes, “porque ellos mismos no le van a dar los votos”.

En el caso del nombramiento de la ministra de la Corte, el perredista Miguel Ángel Mancera y el senador del Grupo Plural Germán Martínez se dijeron dispuestos a alcanzar un acuerdo; no obstante, conminaron a Morena y sus aliados a primero lograr un consenso entre ellos.

“En el momento que se ponga de acuerdo el grupo mayoritario, se pase a un diálogo serio y hay que respetar, y eso yo estoy convencido, respetar las tres postulaciones, los tres perfiles de mujeres que están en esta propuesta y debemos analizarla. Nuestra obligación constitucional es analizar una terna”, dijo Mancera.

En tanto, el pleno aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el procedimiento para la elección de la ministra, cuya votación será el 13 de diciembre.



Se divide el TEPJF a unos meses de la mayor elección

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Una vez más, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), encargada de calificar la elección presidencial, se encuentra dividida, no sólo por hacerse o conservar el mando, sino por acusaciones de tipo personal hacia un magistrado.

Fuentes comiciales dijeron que Felipe de la Mata no está de acuerdo en las estrategias del presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, quien en constantes ocasiones ha afirmado que aplica en el tribunal políticas de austeridad. Sin embargo, en el telón de fondo aparece una abogada que supuestamente acusó De la Mata, su ex jefe, de acoso laboral y sexual.

Después del suceso, la mujer se fue al equipo de José Luis Vargas y, a la salida de éste, Reyes la admitió de manera provisional en su grupo, en tanto el Senado elige a los sucesores de Vargas e Indalfer Infante.

El hecho, aun cuando es temporal, habría sido la gota que derramó el vaso de la pugna interna que ocurre a seis meses de la jornada electoral más grande de la historia del país.

Vacío a Reyes Mondragón

La división fue evidente cuando el lunes de esta semana sólo Janine Otálora asistió al informe de labores de Rodríguez Mondragón, y en pleno salón de la Corte quedaron vacías las sillas de sus pares De la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes, pese a que los dos primeros son antagonicos. No obstante, “se están uniendo para cambiar la composición de fuerzas” en la sala superior, afirmaron fuentes electorales.

Ante la delicada situación, no sólo porque el TEPJF es la máxima instancia de decisión en materia electoral, cuyas sentencias son definitivas e inatacables, sino porque hay acusaciones personales, se buscó a De la Mata, pero de su oficina respondieron que “el magistrado no dará entrevistas”.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

García y el burro de Troya

Las mentiras lo van desnudando.
Florestán

No cabe duda que la frustrada precandidatura presidencial de Samuel García es el primer gran descalabro electoral de López Obrador, que está acostumbrado a no equivocarse en ese tema, al contrario.

Desde un principio, así como fue construyendo la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum comenzó a darle forma a la de García, no como un plan B, sino como un aliado para quitarle votos a la oposición.

A la ventaja de su candidata sumaría una baja en el bloque opositor a través de García, por lo que, le contaba ayer, lo fue envolviendo, cultivando hasta enloquecerlo y hacerle creer que ganaría la Presidencia en 2024, como repetía permanentemente, y se declaraba segundo lugar por encima de Xóchitl Gálvez, ya en el terreno del delirio al que fue inducido por López Obrador.

Era rara la mañanera en la que el Presidente no lo alentara y denostara a la candidata opositora. Él lo motivó y él lo destapó como su candidato aliado vía Movimiento Ciudadano cuya dirigencia estaba, obviamente, en línea con López Obrador.

Nunca hubo en MC una crítica a Morena, tampoco la hubo en el gobierno ni en su partido contra MC. García era su *aliado de Troya* para vencer a Gálvez.

Pero vino el desastre en Nuevo León, que López Obrador no pudo revertir ni detener, pese a sus ofensivas diarias que lo llevaron a hablar del absurdo *golpe de Estado* en aquella entidad, para pasar, ayer, a que *no había pasado nada*.


Así cambian los humores y los discursos presidenciales cuando la caída de su candidato en MC altera, por el momento, sus cálculos políticos, acercando a Gálvez a Sheinbaum no en forma determinante, pero es mejor estar a 12 puntos que a 21.

El candidato que ponga en MC no llenará las redes de García ni le arrebatará a la oposición lo que López Obrador y su burro de Troya, presumían.

RETALES

1. ESPEJO. Mario Delgado salió a descalificar al equipo de Xóchitl Gálvez, tratando de disimular los acompañamientos incómodos en el de Sheinbaum, empezando por Javier Corral y Alejandro Murat, lo que documenta que el PRIAN que denuncia, ya se incrustó en Morena, si es que alguna vez fue ajeno;

2. REGALO. La diputada panista María Elena Pérez-Jaén le entregó al secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, el libro *El Gran Corruptor*, dedicado por su autora Elena Chávez. ¿Por qué no lo recibió? Así el pánico que le tienen al Presidente sus colaboradores; y

3. ANILLO. Como otro anillo al dedo le cae al Presidente la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que necesita seis magistrados, y solo hay cinco, para calificar la elección presidencial y expedir la declaración de la ganadora de las elecciones de 2024, lo que resolverán ascendiendo a la magistrada regional de mayor edad. Porque el Senado no aprobará a los dos faltantes. 

Nos vemos mañana, pero en privado



Reyes Rodríguez Mondragón

No renunciará

A PRESIDENCIA DEL TEPJF



P. 8

Reyes Rodríguez Mondragón

No renunciará

A PRESIDENCIA DEL TEPJF

RAFAEL ORTIZ

El magistrado presidente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, descartó que vaya a presentar su renuncia al cargo, luego de que 3 magistrados del **TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera**, decidieron ausentarse a la presentación del informe de labores del presidente de la institución.

Fuentes cercanas a los **tres magistrados** ausentes consideraron que el mensaje fue de autonomía interna entre tres magistraturas firmes y unidas, mientras que fuentes de **Rodríguez Mondragón** mencionan que esto es un intento por controlar a la **Sala Superior** imponiendo la presidencia de otra magistratura, debido a que **Reyes Rodríguez** cuenta con el voto de calidad ante empates y el poder legislativo no tiene intenciones de nombrar a las dos magistraturas faltantes en lo que queda de gobierno de **López Obrador**.

De manera tal que esta incómoda situación entre ambas partes, refleja una división interna en el **TEPJF** y podría resultar en la tercera ocasión en que un presidente de la **Sala Superior** no complete su mandato. Previamente, la **magistrada Janine Otálora** renunció a la presidencia por pugnas internas, y luego el magistrado **Felipe Fuentes Barrera** asumió un interinato que completó, dando paso a la presidencia de **José Luis Vargas**, quien enfrentó el desconocimiento de su presidencia por parte de **5 magistrados**.

Por otra parte el propio **Reyes Rodríguez Mondragón** adelantó que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** enfrentará el próximo año uno de los mayores

retos de su historia democrática: las elecciones del **2 de junio** a las que acudirá el padrón electoral más grande y en que se disputará el mayor número de cargos en una sola jornada.

En los comicios en puerta, dijo el presidente de la máxima autoridad en materia electoral, habrán de incorporarse formas de votar nunca antes realizadas como el voto desde prisión preventiva, el voto anticipado y **el voto presencial en 23 consulados de México en el extranjero**.

"Afortunadamente, puedo decirles que nos aproximamos a esta gran jornada comicial con un sistema electoral que goza de amplia confianza en la sociedad. La inmensa mayoría

de las y los mexicanos, el 74%, sabe que nuestro sistema de elecciones funciona y funciona bien".

Al presentar en sesión del pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** su **informe de labores 2022-2023 como presidente del TEPJF**, aseguró **que quienes integran el tribunal se han preparado para cumplir con su**

misión de calificar la legalidad de las elecciones.

"Para ello, enfrentaremos diversos desafíos, como el descontento democrático, la polarización tóxica o afectiva, el rechazo de la política como espacio de diálogo, la desinformación y la violencia en sus diversas expresiones. Frente a tales retos, la magistratura electoral deberá actuar con absoluta independencia, altura de miras y honorabilidad", reconoció.

En el último año, relató, el tribunal reforzó la protección para prevenir la injerencia de servidores públicos o instituciones gubernamentales en las elecciones y, a manera de ejemplo, dijo que se resolvió que es indebido capitalizar la imagen de funcionarios públicos con fines electorales, así como el uso político de programas sociales durante los procesos comiciales.



